PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, febrero 2024

Señor (a)
HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR 5794154**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 5794154** del año 2024

JAMES DOMINGUEZ ARAGON identificado con la cédula de ciudadanía No. 14878719 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimientodel Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($46,888,223) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) CADA UNO. a) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2,232,773)

Plazo: desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para orientar formación profesional integral como instructor SENA del programa de SENA emprende rural - ser y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina-CampeSENA del Centro Agropecuario de Buga

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados Por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se adopta asignación de fichas SER con instructor par, según simulador vigencia 2024 y se ejecutan alistamiento de fichas	Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2024 .
2	Articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales Bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se adopta asignación de fichas SER con instructor par, según simulador vigencia 2024 y se ejecutan alistamiento de fichas.	Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2024
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se ejecutan las actividades de concertación de grupos para la apertura de las fichas:	Reporte de tiempos académicos y verificación de fichas Programadas en Sena Sofía Plus. - Listados de asistencia por ficha

4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato yal Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones	Se gestiona y alimenta Drive de Portafolios del Instructor y Fichas según requerimientos del programa SER.	Pantallazo Drive Portafolio del Instructor y Fichas
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro	Se realizo reunión con Representante de SENNOVA	Acta y Registro Fotográfico
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza la programación del mes de Febrero de 2024 en la plataforma de Sofia Plus de las horas de formación a las fichas asignadas.	Registro de Programación de Febrero de 2024 a las fichas asignadas
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los Aprendices de la línea de empleabilidad	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y	

	Subdirección de Centro.	contratación de instructores.	
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según Corresponda con veracidad y calidad.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las Actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva Cuando corresponda	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas Con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños Curriculares que se asignen)	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y contratación de instructores.	
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo -	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación por concentración en la planeación de metas y	

	portafolio de evidencias para cada caso	contratación de instructores.	
17	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase De riesgo tipo I relacionada con labores agrícolas	Se realiza afiliación a la Administradora de riesgo laborales ARL Positiva	Certificado de afiliación a la ARL Positiva
18	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos Presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no Se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024	Se cuenta con la Norma de Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Se adjunta Certificado de la norma de Competencias en Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa con vigencias hasta noviembre de 2025

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior ala presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificado de la afiliación a la Seguridad Social correspondiente a Afiliacion mes de Enero de 2024 expedido por la **EPS SURA** y **el Fondo Colpensiones.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente

Firma

JAMES DOMINGUEZ ARAGON

Contratista

C.C. No. 14878719 de Buga

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ

Supervisor contrato no. CO1.PCCNTR. 5794154

Coordinador programas especiales